



A Revista HISTEDBR On-line publica artigos resultantes de estudos e pesquisas científicas que abordam a educação como fenômeno social em sua vinculação com a reflexão histórica

Correspondência ao Autor
Nome: Solange Martins Oliveira Magalhães
E-mail: solufg@hotmail.com.
Instituição: Universidade Federal de Goiás, Brasil

Submetido: 24/05/2019
Aprovado: 14/08/2019
Publicado: 30/04/2020

[doi> 10.20396/rho.v20i0.8655480](https://doi.org/10.20396/rho.v20i0.8655480)
e-Location: e020001
ISSN: 1676-2584



Distribuído
Sobre



LA UNIVERSIDAD COMO RESISTENCIA: EN BUSCA DE UNA EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁXIS

Solange Martins Oliveira Magalhães¹

Ivan Fortunato²

Juanjo Mena³

RESUMO

Este artículo tiene como objetivo principal analizar la organicidad entre la crisis de la universidad pública y la de sus profesores, para entender su efecto sobre la función social de ambos. A partir del referencial teórico materialista histórico-dialéctico, los autores enfatizan que la opción epistemológica puede ser teóricamente asociada al mantenimiento del control social, o a la su resistencia, al justificar intenciones y objetivos colocados a la educación. Los autores asumen, dessa forma, la epistemología de la praxis como una categoría emancipatoria contra la hegemonía, cuyos principios son propositivos en el enfrentamiento de las fuerzas reguladoras actuales y en la resistencia a nuevos “estilos de vida” hegemónicos, insertados en sus funciones sociales.

PALAVRAS-CHAVE: Universidad pública. Crisis. Función social docente.



THE UNIVERSITY AS RESISTANCE: IN SEARCH OF AN EPISTEMOLOGY OF PRÁXIS

Abstract

This paper aims mainly to analyze the organicity between the crisis of the public university and that of its teachers, to understand its effect on the social function of both. From the historical-dialectical materialist theoretical framework, the authors emphasize that the epistemological option can theoretically be associated to the maintenance of social control, or its resistance, by justifying intentions and goals placed on education. Thus, the authors assume the epistemology of praxis as an emancipatory category against hegemony, whose principles are propositional in the confrontation of current regulatory forces and in resistance to new hegemonic “lifestyles” inserted in their social functions.

Keywords: Public university. Crisis. Social role of teachers.

A UNIVERSIDADE COMO RESISTÊNCIA: EM BUSCA DE UMA EPISTEMOLOGIA DA PRÁXIS

Resumo

Este artigo tem como objetivo principal analisar a organicidade entre a crise da universidade pública e a de seus professores, buscando compreender seu efeito na função social de ambos. A partir do referencial teórico materialista histórico-dialético, os autores destacam que a opção epistemológica pode ser teoricamente associada à manutenção do controle social, ou à sua resistência, justificando intenções e finalidades postas à educação. Os autores assumem, dessa forma, a epistemologia da práxis como uma categoria emancipatória contra hegemônica, cujos princípios são propositivos no enfrentamento das atuais forças regulatórias e resistência aos novos “*life styles*” hegemônicos, postos às suas funções sociais.

Palavras-chave: Universidade pública. Crise. Função social docente.



PROBLEMATIZACIÓN

Este artículo trata de la función social de la universidad pública y del papel de sus profesores frente a la compleja relación con el modo de producción capitalista que, en la diacronía de los tiempos actuales, toma como verdad las recomendaciones del recetario neoliberal. Esto cambia, gradualmente, los principios básicos de la educación, lo que también altera, por lo tanto, el cotidiano de la universidad pública brasileña y de sus profesores. Como ya apuntaba Barnett (2005), un admirable mundo nuevo se impuso a la universidad pública y le infligió principios de eficiencia, productividad y flexibilidad, poniendo en riesgo un proyecto nacional de educación, que debería estar orientado a la formación plena de sus educandos, para el ejercicio de la ciudadanía y para la reducción de las desigualdades sociales. Sin embargo, la presencia del pragmatismo e inmediatez que marcan el mercado, susceptible de cambios radicales en momentos de crisis, hacen que la educación sea, antes, una estructura gerenciable a partir de indicadores, cuya función es la de indicar dónde se debe recortar gastos.

En ese escenario actual, prácticamente una marca global del siglo XXI, es casi incontestable la forma como la universidad pública brasileña se fue volviendo de las transformaciones sociales. Se orquestó el desmonte de sus principios, configuraciones, posicionamientos político y científico, además de generar un nuevo “*life style*” para su función social y la de sus profesores. La expresión “*life style*” en los términos de Duarte (2006, p. 106), expone la existencia de “estilos académicos” en la universidad y, aunque todos suman proposiciones del universo ideológico moderno y neoliberal, algunos se muestran neutros, otros asumen la tarea de subordinar otros tantos a la ideología del mercado, sumándose en la definición de un nuevo estilo académico – el hegemónico, en contraposición al contra hegemónico.

Ideológicamente, las características que componen el “*life style*” hegemónico son puestas como análogas a las funciones sociales de la universidad y de los profesores. Sin embargo, así como en la vida cotidiana, en los medios académicos esas funciones se mueven para disminuir la discusión política sobre el modo de producción y dominación, que va siendo vaciada y sustituida por la aceptación de los diferentes estilos de vida neoliberal. Esto implica cambios drásticos en el medio académico, como por ejemplo, la asunción de nuevas epistemologías vaciadas de contenido crítico sobre las imposiciones ideológicas.

Como el proceso disminuye la pertinencia de la universidad y de sus profesores, varios teóricos se dedican al análisis de las condiciones que le son impuestas ya todo lo que le es agregado. Entre ellos destacamos Chauí (2014) y Santos (2011) que expresaron la densidad de los efectos malévolos de la lógica neoliberal impuesta, sobre todo en las últimas décadas del siglo pasado, para el ajuste del papel y de las atribuciones sociales de la universidad pública. El proceso generó disfunciones académicas que desvirtuaron su carácter de institución social para organización social. (CHAUÍ, 2003). Como la organización social se ampara en principios que la alejaron de su compromiso con la reflexión, la postura crítica y la búsqueda de utopías frente a la sociedad, se desvirtuó. Esto quiere decir que la universidad como espacio propio a los



debates, opiniones, actitudes, cuestionamientos, proyectos conflictivos y contradicciones, se redujo también a un lugar en que sólo refleja el carácter neoliberal que toma cuenta de la sociedad, comprometiendo directamente formas de sociabilidad. (SPATTI; SERAFIM; DIAS, 2016, p. 342).

En el caso de la *función social de la universidad*, la ecuación parece simple. Al ser gestionada por la lógica mercantil, que da énfasis en su rentabilidad económica, se favorece el desmonte de sus aspiraciones y acciones por una educación centrada en la emancipación. Paradójicamente, hay la inversión en la implantación y fortalecimiento de una Pedagogía de la Hegemonía (NEVES, 2010), como estrategia de la legitimación de la jerarquía social y perpetuación de la ideología. Esta Pedagogía conduce a los sujetos a la alienación, en lo que se refiere a la intervención social, en lugar de posibilitarles un aprendizaje transformador. Al final, la ideología es vista como un instrumento de dominación, utilizada como control para transformar las ideas de la clase dominante en universales, a fin de eliminar las contradicciones de las relaciones sociales de producción en el interior de la sociedad.

Así, en lo que se refiere a la *función social docente*, la realidad violenta a los profesores política e ideológicamente, de forma a inviabilizar la acción pedagógica, en el sentido de la praxis. (MAGALHES, 2019a, 2019b). Se establece, así, cierta distancia del camino hacia la humanización, pues los docentes son impedidos a fortalecer una Pedagogía de la Autonomía, que busca exactamente lo contrario de lo que es refrendado por la Pedagogía de la Hegemonía, o sea, la busca por la concientización, pensamiento crítico y autonomía y praxis. (FREIRE, 1998).

La función social del profesor, así como la de la escuela, se está diluyendo. Un estudio reciente de Liasidou y Symeó (2018) muestra cómo los innumerables informes internacionales y nacionales dentro de las políticas educativas promueven “accountability” y comparaciones transnacionales en el desempeño académico de los estudiantes. Sin embargo, hay una falta de discursos de justicia social en la retórica de las reformas educativas, a pesar de ser esa una de las líneas estratégicas ideológicas de las políticas oficiales.

Por lo tanto, es el objetivo principal de este artículo: analizar la organicidad entre esa crisis de la universidad pública y la de sus profesores, buscando comprender su efecto en la función social de ambos. Metodológicamente, partimos del materialismo histórico-dialéctico, pretendiendo identificar contradicciones entre control y emancipación en ese proceso. Para ello, desarrollamos un sendero propositivo en cuatro momentos. En *primer* lugar, se hace necesario comprender la naturaleza y características de la crisis de la universidad pública en los tiempos actuales, exponiendo los condicionantes socio-político-económicos implicados en su transformación. En el *segundo* momento, se analiza el cómo las opciones epistemológicas establecen direccionamientos en el campo académico, materializando principios que ayudan en la mercantilización de las funciones sociales de la universidad y la de sus profesores. En el *tercer* momento, se asume la epistemología de la praxis como categoría emancipatoria contra hegemónica, cuyos principios ayudarán en el enfrentamiento de los límites impuestos a la



función social de ambos. Al final, algunas *(in)conclusiones* oportunizan el debate, sin renunciar a las demandas en favor de la consolidación de un proyecto de enseñanza democrática, pública, gratuita y de calidad social, que debe estar amalgamado la función social de la universidad y sus profesores.

NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LOS TIEMPOS ACTUALES

La sociedad neoliberal se aleja cada vez más de las posibilidades de efectividad de la ciudadanía, en un movimiento que destituye a los sujetos de sus derechos, acercándolos a una posición de cliente (TORRES, 2019), en atender las demandas del mercado. Se configuran, así, tiempos difíciles en todos los ámbitos de la sociedad brasileña, incluso en el campo de la educación que se convierte en mercancía.

Aunque esto no es reciente (FORTUNATO, 2016; HARPER *et al.*, 1987), cada vez más hemos vivido el tiempo del pensamiento fragmentado, de las teorías que pregonan una educación apolítica, de una educación que domestica, no concientiza, que manipula y controla, en vez de ser práctica de la libertad y de la autonomía. (BORGES; RENNER, 2018). Algunas veces, hasta distante de una actitud ética implicada en el propio acto de educar, como argumentó Freire (1998). En contraste, es función de la educación fomentar la libertad, la autonomía, emancipación, criticidad, ciudadanía, y demás aspectos directamente relacionados a la función social de la universidad pública.

Sin embargo, estos aspectos han sido distorsionados, afectando negativamente a la universidad pública, amplificando e intensificando sus crisis, como discutía Chauí (2003). Para ella, las crisis de la universidad pública tienen su marco histórico en la década de 1990, cuando ya se vislumbraba un futuro de nuevas crisis que la universidad vivenciaría. Históricamente, en el régimen militar nacional, en los años 1970, por ejemplo, la universidad mostraba el impacto de políticas educativas que gradualmente la transformaron en una universidad funcional, o sea, un espacio de formación aligerada, volcada a la calificación técnica de la mano de obra para industria y servicio. En los años 1980, con la redemocratización del país, el foco sobre la universidad fue para convertirla en una universidad de resultados, o sea, un espacio de formación para la gestión, cuya actividad pasó a ser evaluada por índices de productividad. En la misma década, con la expansión de la enseñanza superior en el país, se instituyó la asociación entre universidades públicas y privadas, atendiendo a intereses empresariales, lo que exigió profundos cambios en las universidades públicas, para que se fueran flexibles y competitivas. Finalmente, en la década de 1990, las presiones políticas e ideológicas se ampliaron, haciendo que la universidad sucumbiera a las deliberaciones que la tornaron operacional.

Como universidad operativa se requiere que desarrolla características de mercado, lo que alteró profundamente el significado de su papel social y científico. Para Chauí (2003), eso desqualifica su identidad democrática y emancipatoria, transformándola en una nueva estructura



organizacional, generadora de tensiones y contradicciones sobre sus principios básicos, sobre todo al someterla a la lógica neoliberal de la prestación de servicios, a partir de la cual el alumnado pasa a ser visto como clientela.

Santos (2011) complementa esa idea, al describir la situación interna de la universidad pública, que vive las consecuencias de una crisis triple sobre la hegemonía, legitimidad e institucionalidad. La crisis de hegemonía la destituye de su lugar formativo e intelectual, resguardado al pensamiento crítico, la producción de conocimientos y la formación humanística y profesional; ya la crisis de legitimidad segmenta el sistema universitario descalificando la formación universitaria omnilateral; por último, la crisis de su institucionalidad se refiere a la pérdida de autonomía frente a su naturaleza de bien público, relacionada con la responsabilidad social. Esta crisis tríplice altera las atribuciones de la universidad pública, sobre todo en lo que se refiere a su relación con la sociedad y el Estado, así como en el establecimiento de prácticas académicas y profesionales. Como afirmó Santos (2011), la naturaleza y las características de la universidad pública se desvanecen al dismantelar los principales aspectos de su función social, como: sostener principios orientados a la justicia social y la ciudadanía democrática, promover una existencia crítico-reflexiva en la enseñanza superior, comprometiéndose así los procesos de democratización, son desmovilizados.

Según Borges y Renner (2018), ese mismo proceso histórico, que destituyó a la universidad de su autonomía, legitimidad e institucionalidad, también afectó a sus profesores, al alterar aspectos importantes, especialmente aquellos relacionados a su función social, como: autonomía crítica, posibilidad de praxis y concientización. Este aspecto es bastante trágico, ya que la autonomía crítica es algo que debe estar presente en el proceso educativo, pues su ausencia inviabiliza la capacidad del sujeto de autogobernarse, de tomar sus propias decisiones. Además, la ausencia de la praxis compromete la acción y la reflexión de forma solidaria, en una interacción radical que transforma la realidad; en “[...] la nueva posición epistemológica, si eso no sucede, no se genera la toma de conciencia, por el proceso de educación, asentada en la dialogicidad y la politicidad.” (BORGES; RENNER, 2018, p. 1078).

La naturaleza y las características de esta crisis de la universidad pública comprometen no sólo la función social de la universidad, como la de los docentes, pues ambas están relacionadas con las formas en que las prácticas sociales se forman y se fortalecen. La organización se consolida en la formación de la colectividad, impidiendo a ambos el control, lo que significa que, a escala creciente, se limitan capacidades de pensamiento crítico contra hegemónico que se desarrollan por medio de la educación. Este hecho implica pensar la materialidad de los proyectos educativos hegemónicos y sus inspiraciones epistemológicas. Sostenemos entonces la hipótesis de que la ideología dominante se apropia de los principios de la epistemología de la práctica y la utiliza como fundamento de las fuerzas de trabajo en beneficio de la hegemonía. Esta es nuestra próxima discusión.



EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁCTICA COMO CATEGORÍA HEGEMÓNICA, CUYOS PRINCIPIOS MERCANTILIZAN LAS FUNCIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD Y DE LOS PROFESORES

En el seno del proceso de mercantilización de las universidades públicas, es posible identificar elecciones epistemológicas que justifican la forma en que se les impone un carácter tecnicista y pragmático. Este carácter es reforzado por una opción epistemológica cuyo principal objetivo es generar un terreno consensuado en torno a deliberaciones neoliberales que deterioran las posibilidades de una formación omnilateral y humanizadora. Para ello, en los medios académicos, se destaca la asunción de los presupuestos de la epistemología de la práctica, cuya perspectiva teórica y metodológica se afilia al método positivista, el cual asume las relaciones sociales como dadas descontextualizadas, por lo tanto, sin perspectivas de transformación, es decir, sólo sirven para mantener el status quo. Se defiende, de esa forma, una racionalidad que reviste la universidad de sentido economicista y utilitario, además de fortalecer un posicionamiento político ideológico hegemónico. Es por eso que encontramos una universidad cada vez más orientada hacia indicadores cuantitativos de desempeño, aquellos que miden la eficiencia institucional sólo por medio de indizadores, clasificaciones y cuartiles, formalizando una lógica perversa de evaluación y control, que también se extiende a los profesores.

Cualquier universidad que esté fuera de las escalas y rangos impuestos, es identificada como improductiva, quedando automáticamente fuera de cualquier opción de financiamiento y/o de apoyo gubernamental. Hay autores que expresan como el actual modelo universitario y, por extensión, lo educativo, camina hacia el desarrollo de un “*homo numericus*” (TORRES, 2019), en respuesta al estrechamiento del proyecto humanista de formación. El “*homo numericus*” responde a la lógica del entrenamiento laboral rentable, es competitivo, flexible y adaptable. Un actor bien posicionado y valorado por un mercado volátil, pero disruptivo de la capacidad de pensar los propósitos públicos o los problemas comunes de manera claramente politizada, como bien describió Barbosa (2019).

Al final de las acciones que dan sentido al actual modelo universitario, cuyas partes de este sistema son basadas en la cuantificación, según lo descrito por Torres (2019), se aboga por la integración en el status quo y su reproducción a través de adaptación, lo que resulta en asimetrías de poder, injusticias y desigualdades, se pierde la capacidad de aspiración de la emancipación de los sujetos, grupos y colectividades. La *Big Data Society* propone algoritmos para controlar procesos humanos y estandarizarlos.

En el caso de los procesos formativos, esa base epistemológica se opone a la teorización, generando lo que Moraes (2001) denominó “retroceso de la teoría”, o sea, se privilegia la práctica en detrimento de la teoría, dando énfasis a una dimensión instrumentalizadora que también afronta, de la misma forma, la producción del conocimiento. La epistemología de la práctica afecta a la producción del conocimiento, porque ampara concepciones académica, pedagógica y política, sostenidas en la neutralidad, en una postura alienada que sólo contribuye



al agravamiento de las condiciones sociales de desigualdad, generadas por el capitalismo y, de forma más intensa, en el capitalismo neoliberal.

En los términos de Neves (2010), la epistemología de la práctica sostiene las bases de la Pedagogía de la Hegemonía que favorece el consenso ideológico a través de la educación para la concordancia. Esta pedagogía consiste en mantener una educación en conformidad con una nueva sociabilidad – la capitalista. En esta sociabilidad los sentidos de democracia, ciudadanía, ética, son redefinidos de acuerdo con los intereses privados del capital nacional e internacional. La Pedagogía de la Hegemonía, producida y reproducida por el propio Estado y por sus aparatos públicos, trabaja en torno a las ideas, ideales y prácticas adecuadas a los intereses privados del gran capital nacional e internacional; se consolida como estrategia de las políticas de Tercera Vía. En las palabras de la autora, se trata de una:

[...] la estrategia de legitimación social de la hegemonía burguesa, el Estado brasileño, como Estado educador, redefine sus prácticas, instaurando, por medio de una pedagogía de la hegemonía, una nueva relación entre el sistema estatal y la sociedad civil, con miras a estabilizar, en el espacio brasileño, proyecto neoliberal de sociabilidad. (NEVES, 2010, p. 16).

Teniendo como referencia la epistemología de la práctica, la función social de la universidad pasa, por lo tanto, a asociarse con la transposición de propuestas e indicadores utilizados en el sector empresarial para la educación, tales como: eficiencia, eficacia, competencia, flexibilidad, productividad, sistema de información, validación de rendimiento, estadísticas, etc. Todo esto ayuda a consolidar una lógica que declaradamente posiciona al profesor, y quién forma, como un insumo del capital. Este objetivo está en las pautas de las políticas educativas brasileñas desde el final del siglo pasado, sin embargo, cada vez más acentuado.

En el medio académico, la epistemología de la práctica encuentra adeptos y defensores, incluso siendo sostenida por intelectuales que trabajan orgánicamente en la construcción de un marco teórico comprometido con el mantenimiento de la realidad, con base acrítica y pragmática, que sostiene un movimiento orgánico y recurrente de masificación los estándares establecidos, ya sea para la universidad y para sus profesores. De nuevo, la organicidad entre la crisis de la universidad pública brasileña y la crisis de los profesores, como ya se ha dicho, tiene en la epistemología de la práctica los principios de la base teórica de la materialidad del proceso ideológico, que busca la alienación social.

En el contexto descrito, hay contradicción y resistencia, hay cuestionamientos sobre las epistemologías asumidas, lo que ayuda a diseñar un futuro diferente y la transición a otro orden social de resignificación. (LIBÂNEO, 2017). Se refiere a la *epistemología de la praxis* como posibilidad de suscitar la superación de las contradicciones históricas planteadas a la universidad ya sus profesores. Es aquí asumida como categoría emancipatoria contra hegemónica, cuyos principios ayudan a enfrentar los límites impuestos a la función social, pues es capaz de ayudar a los sujetos en el enfrentamiento de las actuales fuerzas regulatorias. Nuestra próxima discusión.



EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁXIS: CATEGORÍA EMANCIPATORIA CONTRA HEGEMÓNICA, PRINCIPIOS PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LOS LÍMITES IMPUESTOS A LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD Y DE LOS PROFESORES

En contradicción a la epistemología de la práctica tenemos la epistemología de la praxis, la cual afirma una racionalidad que reviste las funciones sociales de la universidad y sus profesores del sentido colectivo y social, caracterizándolas como emancipadoras. Podemos inferir que la perspectiva teórica y metodológica de la epistemología de la praxis es el materialismo histórico dialéctico. El posicionamiento político ideológico inherente es el contra hegemónico que comprende las relaciones sociales como históricas. Por lo tanto, se asume la necesidad de promover perspectivas de transformación social, contraponiéndose a la división de las relaciones de clases, por medio de la dialéctica.

Pensar una universidad a partir de la epistemología de la praxis, es asumir que su función social está involucrada en los procesos histórico, cultural y social que apoyan la construcción del pensamiento mediado por la teoría y la práctica, o sea, la práctica se hace presente en el pensamiento y se transforma en teoría, de la misma manera, la teoría se hace práctica, movimiento generador de concientización y emancipación. La epistemología de la praxis ampara concepciones académica, pedagógica y política a la función social de la universidad pública, las cuales fortalecen el posicionamiento crítico y contra hegemónico, vinculado al marxismo, que debe ayudar a cumplir la meta función de desalienación, fundándose en la producción del conocimiento, como praxis.

En la misma línea de raciocinio, la función social del profesor se apoya en el trabajo docente, asumido como principio ontológico constituyente de los sujetos. Esto significa que por medio del trabajo, “[...] el hombre produce sus condiciones de existencia, la historia, el mundo propiamente humano, o sea, el propio humano.” (FRIGOTTO, 2016, p. 33). Por su condición histórica, en la sociedad actual el trabajo se encuentra sometido a la explotación (más valía) y articulado a la lógica de la acumulación productiva, aunque la especificidad de la inmaterialidad del trabajo docente acabe favoreciendo una acción de resistencia por parte de los profesores, que podrán actuar en contra de lo que se les impone. Esto quiere decir que, como trabajo inmaterial, el trabajo docente implica la posibilidad de intervenir en la construcción de subjetividades y en la consolidación de la relación de los sujetos con el conocimiento y su objetivación. Esta característica es eminentemente educativa y muestra que puede obtener como resultado la (trans) formación y la emancipación de los sujetos. Resumidamente, según los presupuestos de la epistemología de la praxis, el trabajo docente es práctica social y categoría fundamental, por lo tanto, constituyente de la función social del profesor. En esta óptica, la acción docente es praxis, actividad social humana, fundamental para el entendimiento de los procesos de elaboración de conocimientos y de la omnilateralidad de la formación humana. (VÁZQUEZ, 1986).



Severino (2013) aún añade que en términos de reflexión, la base epistemológica de la praxis se convierte en posicionamiento político, y ese ayuda a indagar sobre el papel y los valores que están involucrados en las acciones de la universidad y de los profesores, desvelando el cómo, el por qué y el para quién, actúan frente a la realidad actual. Luego, el posicionamiento político se convierte en posicionamiento ético capaz de fomentar nuevas formas de compromiso en la lucha por transformaciones de la lógica neoliberal, como también reforzaron Magalhães y Souza (2018).

En el campo académico, la epistemología de la praxis favorece no sólo cambios conceptuales y teóricos, sino que sostiene las bases sobre las cuales se constituyen nuevas concepciones asociadas a una visión crítico-dialéctica, eso cambia sentidos y significados asociados a las funciones sociales, pasibles de transformación, pues históricos, como sugirió Freire (1998). Por lo tanto, el movimiento de la praxis puede ayudar a establecer nuevas relaciones, rescatando en el proceso no sólo la autonomía de los sujetos involucrados - profesores y alumnos, como la propia interdependencia emancipadora inherentes a la función social de la universidad pública y de sus profesores. Recordemos lo que afirmaron Marx y Engels (1979, p. 36) que “[...] las circunstancias hacen a los hombres tanto como los hombres hacen las circunstancias.” La epistemología de la praxis puede ayudar a dar claridad al proceso.

Por ejemplo, al cotejar los desdoblamientos pedagógicos de fundamentación materialista histórica dialéctica en Gramsci y Freinet, se identificó que la epistemología de la praxis – al menos proveniente de la relación entre estos dos pensadores – puede centrarse en cinco aspectos. (MARTINS; FORTUNATO, 2019). El primero es tratar el principio del trabajo como transformación como un principio educativo. Segundo, el proceso educativo debe ser activo y mediado por el profesor, considerando el desarrollo físico, intelectual y moral de cada educando. Tercero, la vida concreta debe ser considerada en el proceso de aprendizaje, comprendiéndola críticamente en toda su complejidad, y en ella interviniendo, para transformarla. En cuarto lugar, la educación tradicional necesita ser revisitada, pues la universidad necesita ser un espacio de intercambios de experiencias, de seminarios, de talleres, laboratorios, en fin, mucho más que solamente clases retóricas. Quinto, los estudiantes deben ser considerados como protagonistas de las transformaciones sociales, por lo tanto, como personas que necesitan aprender a conocerse a sí mismos, a la sociedad y sus modos de producción para, de esa forma, conquistar autonomía para actuar en el mundo.

UNA SÍNTESIS INCONCLUSIVA

Problematizar las tensiones puestas a las funciones sociales de la universidad pública y de sus profesores pasa por comprender el cómo y cuán manejadas orgánicamente por la lógica dominante que oprime, pero también inquieta y exige pensar cómo transformar las condiciones de opresión.



Es cierto que muchos de los problemas con los que la universidad y sus profesores se enfrentan son de naturaleza política, nacidos de conflictos de intereses que consolidan y profundizan las desigualdades sociales. Como afirman Santos (2011) y Chauí (2003), la universidad pública y sus agregados son una constante amenaza al sistema, y aunque se muestre ambivalente y muchas veces contradictoria en sus acciones, recordemos que esto ocurre en función de determinados grupos, todavía representa el espacio que puede perpetuar el propuesto o la efectiva resistencia al orden social puesto.

En este sentido, la organicidad entre la crisis de la universidad pública y la de sus profesores enfrenta la radicalidad del determinismo en la implantación de acciones que consoliden un nuevo “*life style*” hegemónico, existe, incluso, una agenda de intervención asociada a la misión de la universidad que se desdobra a sus docentes y agregados. Se reducen constantemente las directrices, revisando mecanismos de control, de segregación, influyendo en la relación universidad y sociedad y el modo en que se imprime la base de la vida humana y las relaciones de clase.

Sólo en el movimiento de concientización, según nuestro entendimiento, se puede repensar las ideologías puestas, y ese es la constante amenaza a la organicidad de la hegemónica puesta las funciones sociales de la universidad y sus profesores. Una nueva organicidad pasa necesariamente por la dialéctica, ella ayudará a reorganizar los principios puestos en la lucha, con un propio grupo de intelectuales, que por la epistemología de la praxis, harán posible catalizar el proceso de reflexión colectiva sobre lo que hoy está puesto a la universidad y sus profesores. Para que esto ocurra, el grupo reflexivo necesita también estar orgánicamente involucrado con su clase social (profesores), a partir de nuevos proyectos políticos contra hegemónicos, estableciendo una red de reciprocidad y resistencia.

Hemos sido propuestos en el destaque de las epistemologías puestas, destacamos lo que se utilizan en una construcción ideológica “poderosa” que fortalece una red conceptual vinculada a las grandes reformas educativas neoliberales. Los estatutos epistemológicos representan posiciones políticas, éticas e ideológicas, que están siempre asociadas a una base teórico-conceptual que fortalece, o contradice, el movimiento socio-político en la promoción de consensos sociales. Cuando la opción es la epistemología de la práctica se justifica teóricamente concepciones presentadas y los principios de mantenimiento y control social. Esta opción epistemológica sostiene opciones pragmáticas, repasa la idea de una pseudoneutralidad de intenciones y finalidades puestas a las funciones sociales de la universidad y de sus profesores.

Se circunscribe, así, un discurso que favorecerá el “consenso activo”. (NEVES, 2010). El mantenimiento del consenso activo pasa principalmente por la universidad y por la acción docente, y en el proceso, ambos necesitan ser cooptados para fortalecer el “convencimiento” sobre los preceptos neoliberales. Sin embargo, es nuestro entendimiento que cuando la opción es por la epistemología de la praxis, tenemos el fundamento de la contradicción, de la resistencia, de la posibilidad de claridad necesaria a los cambios.



En el caso de la *función social de la universidad pública*, la epistemología de la praxis implica un amplio proceso social de formación de los cuadros intelectuales que ayuden en los propósitos planteados, según lo expuesto por Gramsci (2000). Para que esto ocurra, como ya discutido, la epistemología de la praxis es capaz de denotar el necesario posicionamiento político e ideológico contra hegemónico que hace frente a la propia lucha contra las relaciones de poder. Conforme a Mészáros (2005), en la “educación más allá del capital”, la universidad es responsable de la formación de intelectuales críticos que deben estar directamente asociados a la necesidad de superación de la organización societaria actual, es decir, la superación de la sociedad regida por el capital, sobre pena de la universalización de la barbárie.

En el caso de la *función social de los profesores*, como advirtió Duarte (2006), el irrespeto o la ignorancia frente al clima sombrío que asola a la universidad pública y sus profesores, altera las posibilidades de una existencia crítico-reflexiva en la enseñanza superior, comprometiéndose, a largo plazo, los procesos de democratización, una vez que autonomía, responsabilidad, capacidad crítica y concientizadora del individuo, que se desarrollan a través de la educación.

Al final, lo que se destaca en el actual momento político ideológico es el intenso determinismo orientado a la consolidación de un nuevo “*life style*” para la función social de la universidad y sus profesores, lo que nos recuerda la alerta de Gramsci (1999, p. 94): “[...] cuando la concepción del mundo no es crítica y coherente, sino ocasional y desagregada [...]”, pasamos a pertenecer a una sociedad moldeada y alienada. Por lo tanto, si el momento es de lucha y resistencia, de un lugar propositivo se hace necesario buscar la elevación de la conciencia, hacerla “unitaria y coherente”, para que favorezca la defensa de la autonomía, legitimidad e institucionalidad de la universidad pública y de sus ciudadanos profesores. ¿El proceso es difícil, irregular y sujeto a retrocesos? Sí, pero como afirmó Duarte (2006), no es una meta imposible y podemos encontrar una compañía valiosa por el camino.

REFERENCIAS

BARBOSA, M. G. Empoderamento político dos cidadãos. **Educação em Revista**, Belo Horizonte, v. 35, p. 1-20, 2019. e208794.

BARNETT, R. **A universidade em uma era de supercomplexidade**. São Paulo: Ed. Anhembi Morumbi, 2005. p. 11-116. Parte 1 e 2.

BORGES, V.; RENNERT, R. L. O conceito de paradoxo nos campos da educação, da intervenção social e da formação de professores, especialmente no Brasil. **Rev. Diálogo Educ.**, Curitiba, v. 18, n. 59, p. 1065-1085, out./dez. 2018.

CHAUÍ, M. A universidade pública sob nova perspectiva. **Revista Brasileira de Educação**, São Paulo, n. 24, p. 5-15, set./dez. 2003.



- CHAUÍ, M. **Contra a universidade operacional**. A greve de 2014 (8 de agosto de 2014). Aula Magna UP, 2014.
- DUARTE, M. A Pesquisa e a formação de intelectuais críticos na Pós-graduação em Educação. **Perspectiva**, Florianópolis, v. 24, n. 1, p. 89-110, jan./jun. 2006.
- FORTUNATO, I. Ainda é preciso ter Cuidado, Escola?! **InterScience Place**, Campo dos Goytacazes, v. 11, n. 2, p. 86-95, 2016.
- FREIRE, P. **Pedagogia da autonomia, saberes necessários à prática educativa**. 15. ed. São Paulo: Paz e Terra, 1998.
- FRIGOTTO, G. As novas e velhas faces da crise do capital e o labirinto dos referenciais teóricos. In: FRIGOTTO, G.; CIAVATTA, M. (org.). **Teoria e educação no labirinto do capital**. São Paulo: Expressão Popular, 2016.
- GRAMSCI, A. **Cadernos do cárcere**: introdução ao estudo da filosofia. A filosofia de Benedetto Croce. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1999. 1 v.
- GRAMSCI, A. **Cadernos do cárcere**: os intelectuais. O Princípio educativo. Jornalismo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000. 2 v.
- HARPER, B. *et al.* **Cuidado, escola!**: desigualdade, domesticação e algumas saídas. 24. ed. São Paulo: Brasiliense, 1987.
- LIASIDOU, A.; SYMEOU, L. Neoliberal versus social justice reforms in education policy and practice: discourses, politics and disability rights in education. **Critical Studies in Education**, v. 59, n. 2, p. 149-166, 2018.
- LIBÂNEO, J. C. Prefácio. In: EVANGELISTA, O.; KENJI SEKI. (org.). **A Formação de professores no Brasil**: leituras a contrapelo. 1. ed. Araraquara, SP: Junqueira & Marin, 2017.
- MAGALHÃES, S. M. O. Epistemologia da práxis: enfoque emancipatório e contra hegemônico na produção acadêmica. **Revista Intersaberes**, v. 13, n. 30, 2019a.
- MAGALHÃES, S. M. O. Violência política e ideológica contra os professores: a pedagogia do oprimido como medida de intervenção e transformação. **International Journal of Latest Research in Humanities and Social Science (IJLRHSS)**, v. 02, 2019b. Issue 02.
- MAGALHÃES, S.; SOUZA, R. C. C. R. Epistemologia da práxis e a produção do conhecimento. **Rev. Educ. Públ.**, Cuiabá, v. 27, n. 64, p. 17-40, jan./abr. 2018.
- MARTINS, M. F.; FORTUNATO, I. The school in Gramsci and Freinet: proximities and distances to rethink educational policies. **Policy Futures in Education**, v. 17, 2019. Ahead of Print.
- MARX, K.; ENGELS, F. E. **A ideologia alemã**. 2. ed. São Paulo: Livraria Editora Ciências Humanas, 1979.



MÉSZÁROS, I. **Educação para além do Capital**. São Paulo: Boitempo, 2005.

MORAES, M. C. de. Recuo da teoria: dilemas na pesquisa em educação. **Revista Portuguesa de Educação**, Braga, v. 14, n. 001, p. 7-25, 2001. Universidade do Minho, Portugal.

NEVES, L. M. W. (org.). **A direita para o social e a esquerda para o capital: intelectuais da nova pedagogia da hegemonia no Brasil**. São Paulo: Xamã, 2010.

SANTOS, B. S. **A universidade no século XXI: para uma reforma democrática e emancipatória da universidade**. 3. ed. São Paulo: Cortez, 2011.

SEVERINO, A. J. Epistemologias da política educacional: algumas precisões conceituais. **Revista de Estudos Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa**, v. 2, n. 1, 2013.

SPATTI, A. C.; SERAFIM, M. P.; DIAS, R. de. B. Universidade e pertinência social: alguns apontamentos para reflexão. **Avaliação**, Campinas; Sorocaba, SP, v. 21, n. 2, p. 341-360, jul. 2016.

TORRES, J. **Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas**. Madrid: Ed. Morat, 2019.

VÁZQUEZ, A. S. **Filosofias da práxis**. São Paulo: Paz e Terra, 1986.

Notas

¹ Faculdade de Educação, Universidade Federal de Goiás (UFG) e professora permanente do Programa de Pós-Graduação em Educação, da Faculdade de Educação, Universidade Federal de Goiás (PPGE/FE/UFG)
Contato: solufg@hotmail.com.

² Doutorado em Desenvolvimento Humano e Tecnologias e Doutor em Geografia, ambos pela Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP), Rio Claro. Professor do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de São Paulo (IFSP), campus Itapetininga e professor permanente do Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), campus Sorocaba. Contato: ivanfrt@yahoo.com.br

³ Doutorado em Psicología de la Educación pela Universidad de Salamanca (USAL). Professor da Facultad de Educación, Universidad de Salamanca (USAL). Contato: juanjo_mena@usal.es.